

Guatemala, 31 de julio de 2014
Informe 07-2014

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 218-2014**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 28-2014** correspondiente al mes de julio del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura de serie B y correlativo 00034**.

Actividades Realizadas:

1. Se continuó con la actualización del inventario de los muestrarios de materiales arqueológicos almacenados en la Ceramoteca del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se continuó con la limpieza y consolidación preventiva de un lote de piezas resguardadas en la Ceramoteca del DEMOPRE.
3. Colaboración en las diferentes actividades realizadas en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

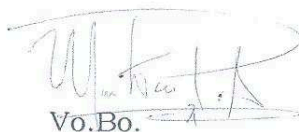
Otras Actividades Realizadas:

1. Se continuó con el peritaje técnico para el Ministerio Público del Local F en Santiago Atitlán.
2. Se realizaron informes y opiniones técnicas respecto a materiales arqueológicos solicitados por el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
3. Se continuó con el lavado del material cerámico proveniente del parque arqueológico Chuwa Nima Ab'äj, para su posterior análisis.
4. Se revisaron muestras de rocas provenientes del sitio arqueológico Naj Tunich, y se realizó el dictamen técnico para su exportación.
5. Se revisaron muestras de obsidiana y carbón provenientes del sitio arqueológico Tamarindito, y se realizó el dictamen técnico para su exportación.
6. Se revisaron muestras de restos óseos humanos provenientes del sitio arqueológico Cancuen, y se realizó el dictamen técnico para su exportación.
7. Se revisaron muestras de carbón provenientes del sitio arqueológico El Tintal, y se realizó el dictamen técnico para su exportación.
8. Se le dio ingreso a la bodega al material arqueológico recuperado por las excavaciones del Proyecto de Sondeo Arqueológico en la 1ra. Avenida A entre 8va. y 9na. Calles zona 1, Ciudad de Guatemala.

9. Se realizaron las opiniones técnicas correspondientes para el trámite de finiquitos profesionales de investigadores nacionales y extranjeros.
10. Se continuó con la supervisión del inventario de los muestrarios cerámicos que se encuentran bajo el resguardo de la Ceramoteca.
11. Se continuó con la supervisión del ordenamiento y reubicación del material arqueológico ubicado en estanterías y muebles de la Bodega de Materiales Arqueológicos del DEMOPRE.
12. Se continuó con la supervisión de los trabajos realizados en el Salón 3, Finca La Aurora.
13. Se atendieron a estudiantes, investigadores y público en general que solicitaron información sobre el material que se encuentra en la Ceramoteca, Bodega de Materiales Arqueológicos y Salón 3.

Resultados Obtenidos:

1. Protección de los bienes patrimoniales de la Nación.
2. Limpieza y consolidación de bienes muebles que son parte del Patrimonio Nacional.
3. Control de los traslados realizados por los Proyectos Arqueológicos de Investigación y de Rescate.
4. Mantenimiento y cuidado a las piezas cerámicas recuperadas por proyectos arqueológicos y saqueos.
5. Brindar las condiciones adecuadas para el resguardo de material cerámico y piezas arqueológicas.
6. Proporcionar un espacio adecuado para la investigación de material cerámico a profesionales, estudiantes y público en general.
7. Custodiar piezas cerámicas, monumentos tallados, artefactos líticos y malacológicos que se encuentran resguardadas en la Ceramoteca, Bodega y Salón 3 del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
8. Control y mantenimiento de muestrarios cerámicos que sirven como herramienta de apoyo a investigaciones arqueológicas en toda la República.
9. Ampliar la colección de muestrarios cerámicos de la Ceramoteca.
10. Acrecentar el conocimiento sobre aspectos arqueológicos y culturales de nuestro país, y sobre conservación y cuidado del Patrimonio.
11. Acompañamiento y supervisión a trabajos de investigación realizados por los proyectos arqueológicos en todo el país.
12. Colaboración con el Ministerio Público para la protección y conservación de los bienes patrimoniales de la Nación.



Vo.Bo.

Licda. Mónica K. Pellecer Alecio

Sub - Jefe
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPÁNICOS Y COLONIALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Rosa Rita Casas Hernández